



Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Turismo

Provincia de Santa Fe

Agosto 2024

Índice

	Página
Introducción	4
Evolución del empleo por rama de actividad turística	4
Ocupación hotelera	5
Vuelos de cabotaje e internacionales	9
Cuadros	
1. Asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. I, II, III y IV trimestre 2023- I trimestre 2024	4
2. Remuneraciones de los asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. Abril-junio 2023– abril-junio 2024	5
3. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	6
4. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	6
5. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	6
6. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	7
7. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	7
8. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	7
9. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	8
10. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	8
11. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	8
12. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024	9
13. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Junio 2024-agosto 2024	9
14. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Junio 2024-agosto 2024	10
Gráficos	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2024	10
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2024	11
Referencia metodológica	12
Signos convencionales:	
* Dato provisorio	
- Dato igual a cero	
-- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado	
--- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados	
e Dato estimado	
s Secreto estadístico	
/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo	

Santa Fe, octubre de 2024

Responsables
Agustín Tripicchio

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Lic. Maximiliano Pullaro

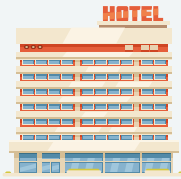
Ministro de Economía
Dr. Pablo Olivares



Turismo. Provincia de Santa Fe
Agosto 2024

**Ocupación
hotelera**

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual
en puntos porcentuales

Santa Fe **-10,8 p.p.**
Ciudad

Rafaela **0,8 p.p.**

Rosario **-5,3 p.p.**

Jul. 2024

Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

-12,8%

Ago. 2024

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



Turismo. Provincia de Santa Fe

Agosto 2024

Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Evolución del empleo por rama de actividad turística

En el primer trimestre de 2024, siete de las diez ramas vinculadas al sector turismo analizadas experimentaron una disminución en la cantidad de empleos en comparación con el mismo período del año anterior. Servicios de espectáculos artísticos y de diversión no clasificados en otra parte registraron la mayor caída interanual con un 51,5% menos de empleos. Servicios de transporte aéreo de carga y de pasajeros experimentaron el mayor aumento en el empleo con una suba del 6,9%.

La cantidad de asalariados en el sector privado de Servicios de alojamiento (excepto camping) tuvo una variación negativa de 2,9% en el primer trimestre de 2024, respecto al mismo trimestre del año anterior.

El total de asalariados en Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, excepto heladerías disminuyó un 3,8% en el mismo período.

Cuadro 1. Asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo

Provincia de Santa Fe. I, II, III y IV trimestre 2023- I trimestre 2024

Descripción	I Trim 2023	II Trim 2023	III Trim 2023	IV Trim 2023	Prom. Trim 2023	I Trim 2024	Variación porcentual	
							respecto al trimestre anterior	respecto al mismo trimestre del año anterior
asalariados							%	
Ss. de alojamiento excepto en camping	1.999	2.004	1.957	2.032	1.998	1.942	-4,4	-2,9
Ss. de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías	12.420	12.282	12.255	12.312	12.317	11.945	-3,0	-3,8
Ss. de transporte automotor de pasajeros	10.088	9.861	9.763	9.701	9.853	9.439	-2,7	-6,4
Ss. de transporte aéreo de carga y de pasajeros	116	117	122	124	120	124	-	6,9
Ss. de agencias de viaje y actividades complementarias de apoyo turístico	1.373	1.368	1.379	1.464	1.396	1.452	-0,8	5,8
Exhibición de filmes y videocintas	175	224	228	194	205	183	-5,7	4,6
Ss. teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	497	360	365	769	498	418	-45,6	-15,9
Ss. de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	396	248	254	292	298	192	-34,2	-51,5
Ss. de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	32	34	33	30	32	30	-	-6,3
Ss. de esparcimiento n.c.p.	2.810	2.808	2.804	2.787	2.802	2.721	-2,4	-3,2

Notas: Códigos CIU rev.3 ramas 5512, 5521, 6022, 6200, 6340, 9212, 9214, 9219, 9230 y 9249, respectivamente. La rama Servicios de alojamiento en camping no se incluye en los cuadros debido a que no presenta datos.

Fuente: Elaboración con base en datos del MTEySS Nacional.



La remuneración de los trabajadores en la rama Servicios de alojamiento (excepto camping) en la provincia de Santa Fe experimentó un aumento del 58,1% en junio de 2024¹ en comparación con el mes anterior. La remuneración en este grupo es significativamente mayor que en junio de 2023, con un aumento interanual del 255,3%. Entre las ramas de actividad vinculadas al turismo. Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p. fue la que registró el mayor incremento en sus remuneraciones durante junio, con un aumento del 173,0% respecto a mayo de 2024. En segundo lugar se ubicaron Servicios de esparcimiento n.c.p. con un incremento del 76,8%.

Cuadro 2. Remuneraciones de los asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. Abril-junio 2023 – abril-junio 2024

Descripción	abr-23	may-23	jun-23	Promedio 2023	abr-24	may-24	jun-24	Variación porcentual	
								respecto al mes anterior	respecto al mismo mes del año anterior
Ss. de alojamiento excepto en camping	166.527	201.613	311.307	246.811	558.424	699.582	1.106.170	58,1	255,3
Ss. de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías	100.801	116.792	176.192	146.573	349.019	406.608	639.359	57,2	262,9
Ss. de transporte automotor de pasajeros	237.137	255.288	409.027	350.975	863.783	785.885	1.170.403	48,9	186,1
Ss. de transporte aéreo de carga y de pasajeros	657.127	600.843	901.937	790.324	1.689.517	1.642.220	2.413.006	46,9	167,5
Ss. de agencias de viaje y actividades complementarias de apoyo turístico	253.992	254.505	390.732	324.314	831.820	864.732	1.336.464	54,6	242,0
Exhibición de filmes y videocintas	182.094	199.940	291.851	267.771	751.358	781.675	1.087.863	39,2	272,7
Ss. teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	82.296	90.075	156.765	106.135	306.381	373.695	603.748	61,6	285,1
Ss. de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	41.275	39.832	65.050	52.186	143.715	150.275	410.261	173,0	530,7
Ss. de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	149.255	169.949	246.550	219.053	565.300	639.095	972.104	52,1	294,3
Ss. de esparcimiento n.c.p.	260.922	276.579	437.826	361.640	812.160	859.927	1.520.337	76,8	247,2

Notas: Códigos CIU rev.3 ramas 5512, 5521, 6022, 6200, 6340, 9212, 9214, 9219, 9230 y 9249, respectivamente. La rama Servicios de alojamiento en camping no se incluye en los cuadros debido a que no presenta datos.

Fuente: Elaboración con base en datos del MTEySS Nacional.

Ocupación hotelera

En julio de 2024, la oferta de alojamientos en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario experimentó un incremento en relación al mismo mes del año anterior. En Santa Fe, los hoteles y establecimientos para-hoteleros crecieron un 1,1%, mientras que en Rafaela el aumento fue del 10,0% y en Rosario alcanzó el 18,2%.

1. Incluye proporcional SAC



Cuadro 3. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe Mayo 2024-julio 2024

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	20	20	20	-	1,1
Rafaela	11	11	11	-	10,0
Rosario	65	65	65	-	18,2

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario registraron cambios en la disponibilidad de habitaciones en comparación con el mismo mes del año anterior. En Santa Fe, el número de habitaciones en julio de 2024 subió un 2,1%, alcanzando 26.908 unidades. Rafaela también experimentó un incremento del 2,9%, con un total de 12.121 habitaciones. Por su parte, Rosario presentó un aumento del 10,8%, llegando a 97.340 unidades disponibles.

Cuadro 4. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Mayo 2024-julio 2024

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	26.970	25.980	26.908	3,6	2,1
Rafaela	12.152	11.730	12.121	3,3	2,9
Rosario	93.372	92.010	97.340	5,8	10,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La ocupación hotelera en Santa Fe y Rosario mostró un incremento en julio 2024 en comparación con el mes anterior. En Santa Fe, las habitaciones ocupadas aumentaron un 12,4%, mientras que en Rosario el alza fue del 11,6%. En contraste, Rafaela sufrió una disminución del 3,4% en su nivel de ocupación.

En cuanto a la variación interanual, comparando con julio de 2023, tanto Santa Fe como Rosario presentaron caídas del 18,9% y 2,8%, respectivamente, mientras que Rafaela registró un incremento interanual del 5,8%.

Cuadro 5. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Mayo 2024 - julio 2024

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	9.663	9.964	11.195	12,4	-18,9
Rafaela	2.994	3.451	3.333	-3,4	5,8
Rosario	34.038	32.760	36.561	11,6	-2,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En julio de 2024, las tasas de ocupación de habitaciones en Santa Fe, Rafaela y Rosario se situaron en 41,6%, 27,5% y 37,6%, respectivamente. Al comparar estos datos con julio de 2023, Santa Fe sufrió una disminución de 10,8 puntos porcentuales en su tasa de ocupación. En contraste, Rafaela tuvo un incremento de 0,8 p.p., mientras que Rosario experimentó una caída de 5,3 p.p.

Cuadro 6. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	35,8	38,4	41,6	-10,8
Rafaela	24,6	29,4	27,5	0,8
Rosario	36,5	35,6	37,6	-5,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La oferta de plazas hoteleras en Santa Fe, Rafaela y Rosario creció en comparación con junio, con incrementos del 3,6%, 3,3% y 5,9%, respectivamente. Al analizar las variaciones interanuales, Santa Fe experimentó una disminución del 0,3% en su oferta de plazas, mientras que Rafaela registró un aumento del 4,9% y Rosario exhibió un crecimiento del 15,5%.

Cuadro 7. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Mayo 2024 - julio 2024

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
				%	
Ciudad de Santa Fe	65.999	63.600	65.906	3,6	-0,3
Rafaela	28.768	28.170	29.109	3,3	4,9
Rosario	223.324	217.080	229.834	5,9	15,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

El número de turistas que se alojaron en plazas hoteleras disminuyó un 22,8% en Santa Fe y un 0,9% en Rosario en comparación con el mismo periodo del año anterior. En contraste, Rafaela experimentó un aumento del 5,7% en la cantidad de turistas.

Cuadro 8. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Mayo 2024 - julio 2024

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
				%	
Ciudad de Santa Fe	15.597	16.677	19.488	16,9	-22,8
Rafaela	5.137	5.953	5.712	-4,0	5,7
Rosario	56.543	57.106	66.929	17,2	-0,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En julio de 2024, las tasas de ocupación de plazas fueron del 29,6% en la ciudad de Santa Fe, 19,6% en Rafaela y 29,1% en Rosario. En términos de variaciones interanuales, estas cifras reflejan cambios de -8,6, 0,1 y -4,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 9. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024 - julio 2024

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	23,6	26,2	29,6	-8,6
Rafaela	17,9	21,1	19,6	0,1
Rosario	25,3	26,3	29,1	-4,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Los destinos turísticos de Santa Fe y Rosario experimentaron en julio 2024 una reducción en el número de viajeros en comparación con el mismo mes del año anterior. Santa Fe tuvo una disminución del 23,3%, con un total de 12.899 visitantes, mientras que Rosario vio una caída del 18,3%, alcanzando los 32.077. Por otro lado, Rafaela destacó con un aumento del 25,5%, sumando 3.821 viajeros.

Cuadro 10. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe Mayo 2024 - julio 2024

Categoría	Viajeros			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
				%	
Ciudad de Santa Fe	11.185	10.932	12.899	18,0	-23,3
Rafaela	3.480	3.868	3.821	-1,2	25,5
Rosario	27.300	28.424	32.077	12,9	-18,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Santa Fe registró 22,8% menos de pernoctaciones en comparación con julio 2023, con un total de 19.488. Rafaela, por su parte, registró un aumento interanual de 5,7%, alcanzando 5.712. En Rosario se observó una caída de 0,9%, totalizando 66.929 pernoctaciones.

Cuadro 11. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024

Categoría	Pernoctaciones			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
				%	
Ciudad de Santa Fe	15.597	16.677	19.488	16,9	-22,8
Rafaela	5.137	5.953	5.712	-4,0	5,7
Rosario	56.543	57.106	66.929	17,2	-0,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



La duración promedio de estadía en julio de 2024 disminuyó en Santa Fe y Rafaela, respecto al mes anterior; mientras que aumentó en Rosario. Santa Fe registró una caída del 1,0% (1,5 noches), Rafaela del 2,9% (1,5 noches) y Rosario una suba del 3,9% (2,1 noches).

Cuadro 12. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Mayo 2024-julio 2024

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a julio 2024	Var. anual a julio 2024
	Mayo	Junio *	Julio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,4	1,5	1,5	-1,0	0,7
Rafaela	1,5	1,5	1,5	-2,9	-15,8
Rosario	2,1	2,0	2,1	3,9	21,3

* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Vuelos de cabotaje e internacionales

En relación a agosto del año anterior, el tráfico de pasajeros en los aeropuertos de Santa Fe experimentó una reducción del 12,8%. El Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe registró una disminución mensual del 18,6%, con un total de 6.421 pasajeros. Por su parte, el Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" reportó una caída del 12,5% en comparación con julio, alcanzando los 40.859 pasajeros.

Cuadro 13. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe Junio 2024 - agosto 2024

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a agosto 2024	Var. anual a agosto 2024
	Junio*	Julio *	Agosto *		
Ciudad de Santa Fe	4.140	7.884	6.421	-18,6	-19,4
Rosario	29.895	46.704	40.859	-12,5	-11,6
Total Santa Fe	34.035	54.588	47.280	-13,4	-12,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Durante agosto de 2024, el número de pasajeros que utilizaron vuelos de cabotaje en la provincia de Santa Fe disminuyó un 12,4% en comparación con el mes anterior, alcanzando un total de 36.876 viajeros. Asimismo, los vuelos internacionales también mostraron una tendencia a la baja, con una reducción del 16,7% en la cantidad de pasajeros, registrando 10.404 personas.



Cuadro 14. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe Junio 2024-agosto 2024

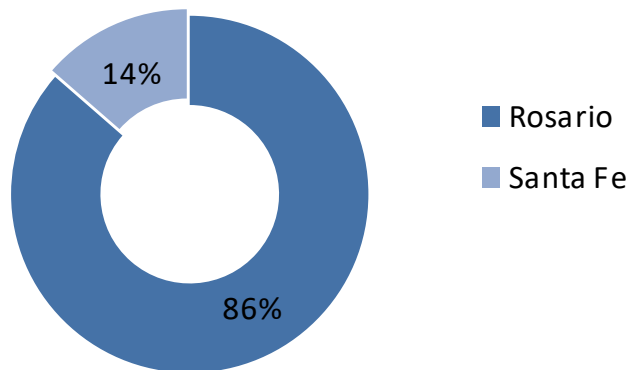
Categoría	Pasajeros			Var. mensual a agosto 2024	Var. anual a agosto 2024
	Junio*	Julio *	Agosto*		
Cabotaje	21.760	42.092	36.876	-12,4	-13,8
Internacional	12.275	12.496	10.404	-16,7	-8,9
Total Santa Fe	34.035	54.588	47.280	-13,4	-12,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

En agosto de 2024, el 86% de los pasajeros que hicieron uso de los aeropuertos de Santa Fe despegó desde Rosario, mientras que el 14% restante lo hizo desde la ciudad de Santa Fe.

Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2024

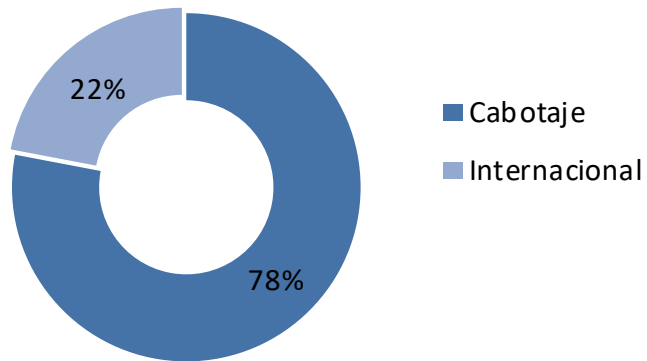


Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



El 78% del tráfico aéreo en los aeropuertos de Santa Fe, durante agosto de 2024, correspondió a pasajeros de vuelos de cabotaje, mientras que el 22% restante viajó a destinos internacionales.

Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2024



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.



Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.



Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.